

Código de Comportamiento para Niños y Jóvenes

La razón principal para este código es que los niños y jóvenes funcionan mejor cuando se definen claramente las expectativas y comportamientos a seguir. Se entiende que los padres son los primeros y preferidos instructores de sus hijos en todos los aspectos de su desarrollo. Esta experiencia intenta formar ciudadanos cristianos y honestos, siguiendo el nuevo mandamiento que Jesús dió a sus discípulos, “Así que ahora les doy un nuevo mandamiento: Ámense unos a otros.” (Juan 13: 34,35).

En 1 Timoteo 4:12 leemos, “Que nadie menosprecie tu juventud. Procura, en cambio, ser para los creyentes modelo en la palabra, en el comportamiento, en la caridad, en la fe, en la pureza.” A Timoteo se le urge a confiar en los dones que ha recibido de Dios. Este código exhorta a nuestros niños y jóvenes a confiar en los dones de Dios para ellos, especialmente la caridad, castidad y la pureza. Esto llama a la persona joven a reconocer y promover su dignidad y los derechos que la acompañan.

Se hace importante para los niños y jóvenes conocer la diferencia entre relaciones “correctas” e “incorrectas”. Las relaciones “correctas” hacen posible el crecimiento personal, emocional y espiritual; como por ejemplo, la habilidad de comunicarse, de perdonar, de mostrar afecto, ser honesto, vulnerable, confiable, etc. Las relaciones “incorrectas” se convierten peligrosas, dolorosas e inclusive, abusivas. El abuso ocurre cuando una persona no respeta el espacio del otro y usa poder, engaños, amenazas y/o violencia para manipular o motivar a otra persona a causar daño y exponerle a una conducta indeseada (física, verbal, emocional, o sexual).

Este código se usa en conformidad con existentes leyes, pólizas, protocolos y otros códigos locales y/o diocesanos y no tiene la intención de reemplazarlos.

Durante la participación en actividades formales e informales, funciones y programas, los niños y jóvenes deben comportarse de manera apropiada en todo momento, respetando los derechos de los demás.

1. Se espera un comportamiento cristiano en todo momento.
2. Se requiere respetar a las personas, a la comunidad y a las facilidades que se estén utilizando.
3. Cooperación y dominio propio son necesarios durante la participación en programas y actividades.
4. La vestimenta debe estar de acuerdo a la actividad en la que se participa y debe ser apropiada para un ambiente cristiano.
5. Mala conducta y falta de cooperación no serán tolerados y serán debidamente procesados. Conducta impropia incluye pero no se limita a los siguientes ejemplos:
 1. la falta de respeto hacia los adultos y compañeros
 2. uso de lenguaje o gestos vulgares, uso de insultos raciales.
 3. Daño a la propiedad
 4. pelear o intentar hacer daño a los demás
 5. constante molestia a los demás durante el trabajo o actividad

6. hacer trampas

6. Prohibida la posesión, venta o uso de armas de fuego, alcohol o drogas.
7. Ningún niño o joven tiene el derecho de tratar a otra persona en cualquier manera que le pueda causar daño físico y/o emocional. Por consiguiente el acoso de cualquier clase es anticristiano e inaceptable.
8. Extorsión o amenazas de hacer algún daño físico o con el propósito de exponer a alguien o algo sobre otra persona, es inaceptable.
9. La castidad es una virtud que se tiene en gran estima y se promueve con la práctica. El abuso sexual de cualquier tipo, incitar a una persona a participar en actos sexuales en contra de su voluntad, tocar las partes íntimas de otra persona, tratar las personas como objetos sexuales son comportamientos inaceptables y abusivos. Nunca debe de tomar lugar el sexo entre estudiantes ni el iniciado por menores hacia los adultos.